

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**ESCUELA DE POSTGRADO**



**DETERMINACION DE REGIMEN TRIBUTARIO MAS  
ADECUADO PARA EL EJERCICIO 2019 DE LA EMPRESA  
ANDES PERUANOS. COMPARACION ENTRE LEY  
TRIBUTARIA N° 29482 Y LEY TRIBUTARIA N° 27360.  
HUANCAVELICA. 2019**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y FINANZAS  
INTERNACIONALES - MBA INTERNACIONAL**

**AUTOR**

Marco Antonio Camarena Barzola

Anderson Nicolás Salazar Rivas

**ASESOR**

César Walter Castañeda Ramírez

**Lima, Perú**

2020

## Resumen

El Estado peruano ha establecido incentivos fiscales en el ámbito del desarrollo regional, la creación de empleo y la promoción de la inversión nacional y extranjera, que consisten en exenciones, reducciones y un tratamiento fiscal especial, lo que significa que las obligaciones fiscales se reducen para los contribuyentes. Actualmente existen más de 200 incentivos fiscales, de los cuales la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas – Ley N° 29482, otorga una serie de incentivos fiscales cuando se cumplen los requisitos básicos, es decir, que el centro de operaciones y administración se encuentren desde 2500 msnm hasta los 3200 msnm, y la Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura N° 27460, esta ley recaudó los incentivos fiscales de la Ley de Promoción Agrícola N° 27360. En la presente investigación, el objetivo es analizar y comparar la Ley N° 29482 y la Ley N° 27360 a través de procedimientos técnicos y establecer una base para respaldar los costos fiscales más bajos y la gestión adecuada del riesgo inherente a la operación de las empresas andinas en Perú.

La empresa Andes Peruanos, en la actualidad, se encuentra acogida a la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas, por ello se han obtenido beneficios económicos aceptables. Pero al existir otras alternativas que pueden beneficiar a la empresa, se busca Identificar la mejor alternativa con respecto a los Regímenes Tributarios, relacionados con las leyes de promoción de actividades en Zonas Altoandinas y la ley de promoción del sector agrario, que conlleven a determinar y confirmar cual alternativa entrega mayores beneficios financieros o tributarios con la generación de menores costos y riesgos para la empresa Andes Peruanos en el ejercicio 2019. Los datos recogidos en esta investigación provienen del área Contable y Tributación, área de Recursos Humanos y área de Finanzas de la empresa en estudio. Finalmente, los hallazgos detectados indican que la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas es la que genera mayores beneficios, pero posee mayores riesgos operacionales en el proceso tributario.

**Palabras clave:** Beneficios Tributarios, Exoneraciones, Riesgos, Cumplimiento, Apetito por el Riesgo